



Carta de designación para el cuidado de un menor

Oficina de Reubicación de Refugiados

Su hijo ha sido designado como un Menor extranjero no acompañado (Unaccompanied Alien Children, UAC) y se ha dejado bajo el cuidado y la custodia de la Oficina de Reubicación de Refugiados (Office of Refugee Resettlement, ORR), conforme al título 6, art. 279 y al título 8, art. 1232 del U.S.C. (Código de los Estados Unidos). La ORR tiene autoridad según la ley para entregar a su hijo a un patrocinador, que generalmente es un pariente adulto. La ORR prefiere que los patrocinadores sean los padres o tutores legales. En caso de que usted no esté disponible para patrocinar a su hijo, la ORR le pide que designe a un patrocinador que cuide a su hijo (sujeto a la aprobación de la ORR).

Soy/somos el padre/la madre o el/los tutor(es) legal(es) de

nombre completo de su hijo

nacido el

fecha de nacimiento de su hijo

Yo designo/nosotros designamos a
mi/nuestro hijo.

nombre del patrocinador propuesto

como patrocinador de

Autorizo/autorizamos que el patrocinador mencionado anteriormente:

- Tenga autoridad de cuidado temporal de mi hijo, en tanto y en cuanto mi hijo vuelva a mi custodia física; o una agencia local, estatal o federal modifique su estado de custodia o un tribunal de justicia lo cambie.
- Proporcione atención de salud mental, odontológica y médica a mi hijo.
- Proporcione bienestar mental y físico a mi hijo, que incluye, entre otros, suministro de alimentos, refugio y vestimenta.
- Inscriba a mi hijo en la escuela.
- En el caso de una emergencia (enfermedad grave, destrucción de hogar, etc.) puede transferir temporalmente la custodia física de mi hijo a otra persona que cumpla con los términos de este *Acuerdo de cuidado del patrocinador*.

Entiendo/entendemos que esta designación NO:

- Termina mi patria potestad.¹
- Confiere al patrocinador ningún derecho o beneficio.
- Le permite a mi hijo trabajar en los Estados Unidos sin la debida autorización.

¹ Tenga en cuenta que, con la firma de este formulario, usted NO revoca su patria potestad o derechos de custodia de su hijo. Mantiene la custodia legal de su hijo conforme a la ley estatal o federal pertinente. ORR le recomienda que permanezca en contacto estrecho con su hijo y el patrocinador de su hijo ayudar a tomar decisiones sobre el cuidado, los servicios médicos, educativos y de otro índole de su hijo. Tenga en cuenta también que si no designa a un patrocinador, la ORR puede transferir la custodia de su hijo a un patrocinador identificado por la ORR.

Carta de Designación para el Cuidado de un Menor

Oficina de Reubicación de Refugiados

Nombre(s) del(de los) padre(s) o tutor(es) legal(es) que designa(n) la custodia:

(1)

Nombre en letra de imprenta

(2)

Nombre en letra de imprenta

Si uno de los padres biológicos del niño u otro tutor legal no puede consentir, marque el motivo:

Difunto

Mental o físicamente incapaz de dar su consentimiento

Abandonado infantil

Ya no tiene la custodia legal del menor

El otro padre/tutor legal reside en otro lugar (ORR puede contactarlo(a) por separado)

Otro (explique brevemente):

Información de contacto del(de los) padre(s) o tutor(es) legal(es):

Domicilio

Ciudad

Estado

Código Postal

Teléfono

Firma del(de los) padre(s) o tutor(es) legal(es) que da(n) su consentimiento para la designación de la custodia para su hijo:

(1) _____
Firma

Fecha

(2) _____
Firma

Fecha

SELLO DEL NOTARIO